

**LA ORIENTACIÓN ARGUMENTATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCURSIVOS
EN LAS INTERVENCIONES EN CONGRESOS LINGÜÍSTICOS:
LA DESESTABILIZACIÓN DE LA SIMETRÍA**

María Florencia Rizzo

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - Conicet | Argentina
rizzoflorencia@gmail.com

Resumen

El trabajo tiene el propósito de analizar los mecanismos discursivos puestos en juego por dos oradores, mediante los cuales buscan lograr la aceptación de sus propuestas y rechazar total o parcialmente lo dicho por el otro, en las intervenciones que tuvieron lugar en el Congreso Literario Hispanoamericano realizado en Madrid en 1892. Para ello apelaremos a los procedimientos de formulación y reformulación discursivos trabajados por Gülich & Kotschi (1995), Gülich (2003) y Ciapuscio (2003 y 2007), quienes estudian materiales producidos en comunicaciones orales marcadas por relaciones asimétricas, por lo general en discursos de divulgación científica. No obstante, nuestro corpus difiere del indagado en los trabajos mencionados: partimos de intervenciones realizadas por hablantes expertos para un auditorio que presenta las mismas competencias. Esta "equidad" de saberes es el factor que moviliza las actividades discursivas implementadas por los oradores, quienes utilizan procedimientos de reformulación e ilustración en sus propios discursos con una finalidad persuasiva: lograr la aceptación de sus propuestas por parte del auditorio para que estas sean votadas como conclusiones finales del Congreso; por otro lado, retoman el discurso del otro para invalidarlo total o parcialmente, lo cual se enmarca en una lucha simbólica por el saber que tiene como objetivo desequilibrar la simetría de modo que el conocimiento quede distribuido de manera desigual. En ambos casos, aunque de manera diferente, los procedimientos discursivos repercuten en la configuración de las identidades discursivas de los interlocutores en sus roles de orador y oyente. El análisis atenderá dos zonas de los textos: por un lado, relevaremos los procedimientos de tratamiento de las expresiones propias del hablante en función del desarrollo de su argumentación, en particular, las reformulaciones e ilustraciones; en segundo lugar, atenderemos a los procedimientos aplicados al discurso del otro para desestimar lo dicho por el oponente.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene el propósito de analizar los mecanismos discursivos puestos en juego por dos oradores, mediante los cuales buscan lograr la aceptación de sus propuestas y rechazar total o parcialmente lo dicho por el otro, en las intervenciones que tuvieron lugar en un congreso sobre la lengua española: el llamado Congreso Literario Hispanoamericano, realizado en Madrid en 1892. Para ello apelaremos a los procedimientos de formulación y reformulación discursivos trabajados por Gülich y Kotschi (1995), Gülich (2003) y Ciapuscio (2003 y 2007), quienes estudian materiales producidos en comunicaciones orales marcadas por relaciones asimétricas (entre hablantes expertos y

oyentes inexpertos o semiinexpertos), por lo general, en discursos de divulgación científica.

No obstante, nuestro corpus difiere del indagado en los trabajos mencionados: partimos de intervenciones realizadas por hablantes expertos para un auditorio que presenta las mismas competencias. Los discursos pertenecen a un ámbito que podríamos llamar académico –aunque la procedencia profesional de los participantes varía, se trata de una comunidad discursiva heterogénea– cuyos integrantes mantienen relaciones relativamente simétricas.¹ Esta “equidad” de saberes, de autoridad, es el factor que moviliza las actividades discursivas implementadas por los oradores, quienes utilizan procedimientos de reformulación e ilustración en sus propios discursos con una finalidad persuasiva: conseguir la aceptación de sus propuestas por parte del auditorio para que estas sean votadas como conclusiones finales del congreso; por otro lado, retoman el discurso del otro para invalidarlo total o parcialmente, lo cual se enmarca en una lucha simbólica por el saber que tiene como objetivo desequilibrar la simetría de modo que el conocimiento quede distribuido de manera desigual. En ambos casos, aunque de manera diferente, los procedimientos discursivos repercuten en la configuración de las identidades discursivas de los interlocutores en sus roles de orador y oyente.

El análisis atenderá dos zonas de los textos: por un lado, relevaremos los procedimientos de tratamiento de las expresiones propias del hablante en función del desarrollo de su argumentación, en particular las reformulaciones e ilustraciones; en segundo lugar, atenderemos a los procedimientos aplicados al discurso del otro para desestimarlos.

LA CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES

El corpus de análisis está conformado por un discurso y las intervenciones que desencadenó entre dos oradores, extraídas de las actas del Congreso Literario Hispanoamericano.² La serie que trabajaremos se inicia con el discurso de José Rodríguez Carracido, escritor y catedrático de la Universidad Central y representante de la Facultad de Farmacia, quien propone criterios para incorporar léxico nuevo a la lengua española y presenta la conclusión que se desprende de esta exposición para que sea votada en el Congreso. A continuación, el señor José de Carvajal, escritor, abogado y representante de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, expone su discurso y realiza algunas correcciones a la propuesta de su colega. A raíz de esto se genera una polémica en la cual los dos intentan sostener sus argumentaciones y rechazar las de su interlocutor.

Al caracterizar los materiales es necesario, en primer lugar, tener en cuenta los destinatarios. En este punto debemos distinguir dos planos: por un lado, los congresistas que se encuentran en la sesión donde intervienen Carracido y Carvajal, que ocupan el lugar de auditorio al que deben convencer los oradores³ con sus propuestas y que, luego de

¹ Creemos que la simetría absoluta no es posible; sin embargo, a los efectos del trabajo partiremos de una situación de equilibrio entre los interlocutores.

² *Congreso Literario Hispanoamericano. IV Centenario del descubrimiento de América. Asociación de Escritores y Artistas españoles, Madrid 1892* (1992). Madrid: Instituto Cervantes, Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, pp. 108-121.

³ Si bien en este trabajo tomamos una perspectiva principalmente lingüística, optamos por referirnos no sólo al *hablante* y al *oyente* sino también al *orador* y al *auditorio*, en términos de Perelman, dado que analizamos la orientación argumentativa de los procedimientos discursivos y que consideramos que el

las exposiciones, puede intervenir para discutir, preguntar, agregar algo o comentar los discursos. Por otro lado, las exposiciones consideradas en este trabajo se dirigen en particular a lo dicho por el otro, por lo tanto, según quién esté hablando, tanto Carracido como Carvajal ocuparán el papel de interlocutor.

En el encuentro, escritores, académicos, catedráticos, ministros y diplomáticos de España y América Latina se reunieron con el objetivo de defender la unidad del español y fortalecer las relaciones entre los dos hemisferios; para ello, discutieron distintas propuestas y votaron conclusiones de cara a una planificación lingüística del español.

El propósito argumentativo de los discursos requiere de diversas actividades de formulación y reformulación por parte de los oradores, quienes deben atender no solo a la dimensión informativa del texto sino también a la persuasiva. En este sentido, el hablante implementa procedimientos discursivos en sus propias expresiones –reformulaciones e ilustraciones– con fines explicativos y argumentativos, y acerca de lo dicho por el otro –procedimientos de reformulación como las correcciones, paráfrasis, etc. y evaluaciones metadiscursivas– con fines exclusivamente argumentativos.

LOS PROCEDIMIENTOS DISCURSIVOS

Distintos tipos procedimientos discursivos han sido estudiados con detenimiento por los lingüistas alemanes Elisabeth Gülich y Thomas Kotschi (1995), en el marco de su propuesta de tipologización de las marcas de la actividad discursiva en distintas comunicaciones orales. Partiendo de la hipótesis de que el hablante en el proceso de producción verbal deja huellas en sus expresiones lingüísticas que son observables a partir de un análisis lingüístico, distinguen tres tipos de procedimientos: de verbalización, de tratamiento de expresiones previas y de calificación.

Entre los procedimientos de tratamiento, pondremos especial énfasis en las actividades de reformulación. Durante la actividad discursiva el hablante retoma un enunciado producido por él mismo o por otro y, por considerarlo de algún modo inadecuado, esto es, motivado por una fuente de disturbio, lo trata, busca resolver el problema recurriendo a distintos procedimientos: por ejemplo, una paráfrasis, una repetición, una corrección o una disociación.⁴ Desde un punto de vista estructural, las operaciones de reformulación están compuestas por tres partes: una *expresión de referencia*, un marcador que funciona como *conector* y, por considerarse insatisfactoria, una *expresión de tratamiento*.

En segundo término, analizaremos procedimientos de calificación, entendidos como monitores cognitivos de los hablantes sobre el propio discurso (o el de otro). En particular, nos centraremos en las evaluaciones metadiscursivas: estas, de acuerdo con Ciapuscio, “[...] implican siempre la puesta en foco de una porción de texto, que se menciona metalingüísticamente (*palabra, expresión, nombre, etc.*) y la calificación de la misma según distintos parámetros referidos a normas subyacentes, que se supone com-

propósito de estos discursos es “influir sobre su auditorio, modificar sus convicciones o sus disposiciones mediante un discurso que se le dirige y que busca ganar la adhesión de los espíritus [...]” (1997: 31).

⁴ Gülich & Kotschi (1995) realizan una distinción entre reformulaciones parafrásticas y no parafrásticas. Las primeras comprenden la paráfrasis propiamente dicha y la repetición; las otras, las disociaciones y las correcciones. Según señala M. P. Garcés Gómez (2006), en un trabajo posterior Kotschi restringe las reformulaciones parafrásticas a la paráfrasis (excluyendo las repeticiones) y las no parafrásticas a las disociaciones (dejando de lado las correcciones).

partidas por los interlocutores” (2007: 53). A diferencia de los procedimientos de tratamiento, los de calificación tienden a designar más que a solucionar los problemas de comunicación que se detectan (Gülich y Kotschi, 1995: 35).⁵

En tercer lugar, trabajaremos con las formas de ilustración tal como las definen Ciapuscio (2003) y Gülich (2003). Estos procedimientos difieren de los reformulativos en que pueden usarse como primera verbalización, esto es, sin necesidad de retomar una expresión de referencia. De acuerdo con la propuesta de estos autores, podemos distinguir cuatro tipos de ilustración: el *lenguaje metafórico* (que comprende la metáfora, la comparación y la analogía), la ejemplificación, el escenario (creación de una situación imaginaria para explicar un concepto o fenómeno complejo) y la concretización (exposición de información abstracta de una manera concreta) (Ciapuscio 2003: 212 y Gülich 2003: 241).

Dentro de los procedimientos de reformulación diferenciamos, para nuestro análisis, siguiendo la propuesta de Elvira Arnoux (2004), los de reformulación intradiscursiva –dentro de la secuencia discursiva que produce el hablante en su propio texto– e interdiscursiva –realizada a partir de un texto fuente que puede ser del mismo autor o de otro. Dado que estas dos dimensiones reformulativas funcionan de manera diferente en el material analizado, los procedimientos que se privilegiarán en una y en otra también serán distintos: en los casos de reformulación intradiscursiva predomina la paráfrasis y la ilustración; en cambio, en los de reformulación interdiscursiva son centrales las evaluaciones metadiscursivas, con las que se pone en duda el discurso del otro, y los procedimientos que cuestionan en mayor medida la validez de lo dicho, que se distancian más, esto es, las correcciones.

LA REFORMULACIÓN Y LA ILUSTRACIÓN COMO ESTRATEGIAS ARGUMENTATIVAS

Para la primera etapa de nuestro trabajo, tomaremos el primer discurso, pronunciado por José Rodríguez Carracido, en el cual se proponen criterios para la inclusión de léxico nuevo en la lengua española. Dado que, como hemos señalado anteriormente, se trata de comunicaciones marcadas por relaciones simétricas, consideramos que la utilización de los procedimientos de reformulación no responde tanto a fines didáctico-divulgativos como a propósitos principalmente argumentativos. En estas producciones discursivas se genera una pugna por ocupar los lugares de autoridad otorgados, en parte, por el reconocimiento y la aceptación de las propuestas que se exponen en los discursos:

(1)

Yo considero que la lengua castellana, es una lengua que se encuentra formada, sobre todo en el siglo XVI; de entonces acá, siguiendo por grandes evoluciones hasta el momento presente, y cuando digo que una lengua está formada, digo lo bastante para que nadie crea que puede confundirse este pensamiento fundamental de la formación, con el pensamiento accidental y temporero de la evolución, que es propio de todas las lenguas. (Carvajal, 1992: 109)

⁵ Continuando con lo anterior, el marcador constituye el elemento principal que diferencia los procedimientos de tratamiento de los de evaluación y comentarios metadiscursivos y los constituye en dos actividades distintas: en el primer caso, el marcador siempre funciona como un conector, que marca o crea una relación entre dos constituyentes discursivos, mientras que la expresión de calificación funciona como un operador mediante el cual el hablante manifiesta su opinión frente a una expresión (Gülich y Kotschi, 1995: 53).

El ejemplo (1) muestra cómo el orador necesita, en primer lugar, especificar de qué modo deben ser entendidos los conceptos que utiliza para no generar el rechazo inmediato de su auditorio. A través de la definición *–la lengua castellana es una lengua que se encuentra formada–* y del procedimiento de reformulación parafrástica de repetición *–una lengua que se encuentra formada, una lengua está formada–*, junto con una comparación que busca diferenciar dos ideas *–pensamiento fundamental de la formación frente a pensamiento accidental y temporero de la evolución–*, el orador formula y reformula su propio decir con el objetivo de anticiparse a los posibles cuestionamientos frente a un tema sobre el que no hay un acuerdo. Esto debe entenderse en el marco del Congreso, en el cual se desarrollaron exposiciones que buscaban conciliar el carácter estático de la lengua *–de ahí la necesidad de unidad del español–* y el cambiante *–vinculado con la noción de progreso que circulaba en la época. La evaluación metalingüística –digo lo bastante para que nadie crea– refuerza la anticipación a las críticas.*

A continuación, Carvajal realiza una especificación sobre el uso que le dará a la palabra *evolución* referida a las lenguas y recurre a un tipo de reformulación no parafrástica disociativa, en términos de Gülich y Kotschi, una reconsideración, introducida por el marcador *es más*:

(2)

Nosotros entendemos, pues, sobre la significación de la palabra que voy á usar, que la evolución de las lenguas, es independiente de su espíritu; es más, es aún independiente del significado de los vocablos que en ella se emplean. Si pudiera acudir a un símil, diría que una lengua en este aspecto externo, es como un templo, que tiene su arquitectura, su hechura singular y propia del culto que en su seno se desenvuelve; como el Partenón para Atenas, iglesia ó catedral de Colonia para el Dios de los cristianos. Y este aspecto exterior, esta arquitectura de la lengua que se ha perfeccionado desde el día de su formación, tiene sus límites, sus trazos, sus líneas, sus reglas, tiene sus proporciones, que es de donde depende y deriva la belleza que nos sorprende y fascina. (Carvajal, 1992: 109)

En este caso, el orador busca precisar el sentido de la idea de evolución aplicada a las lenguas, de modo de dejar en claro que la evolución no tiene que ver con el *espíritu* de la lengua, ni siquiera con los vocablos que la componen. Sin embargo, veremos que el léxico es el único nivel de lengua donde el cambio es aceptado.

Teniendo en cuenta que las nociones de *formación* y *evolución* en este contexto pueden resultar abstractas, en el ejemplo (2) el orador recurre a procedimientos de ilustración, que se presentan como analogías pero también funcionan como concretizaciones, de modo que el auditorio pueda *graficar* la relación entre la forma, que no debe variar en la lengua *–su arquitectura–* y lo que ocurre dentro de la estructura *–el culto–*, esto es, el léxico, que puede modificarse. Luego de que el orador explique en las líneas siguientes por qué la lengua no debe cambiar su forma pero sí puede modificar su vocabulario según lo indica el uso, que se origina en el pueblo, Carvajal necesitará precisar, como se muestra en el ejemplo (3), en qué sentido él entiende el término *Academia*:

(3)

El uso manifiesta esta necesidad, es decir, que la siente el pueblo antes de que la sienta la Academia; la Academia: hablo en términos generales, hablo de la Academia como el conjunto de las ilustraciones de un país; no hablo aquí de la Academia de la Lengua, ni de la Historia, ni de cualquiera otra, ni de la que ocupa este recinto; Academias que ejercen sus funciones: hablo de

la Academia en este sentido antiguo, con arreglo á la raíz griega, como el conjunto de la inteligencia pura y justificada del país, representada en personas ilustres. (Carvajal, 1992: 111)

En esta cita Carvajal, luego de usar una paráfrasis –marcada por el conector *es decir*– realiza operaciones de definición y de repetición y apela a comentarios metadiscursivos –*hablo en términos generales, hablo de la Academia en este sentido antiguo*– para apartarse del sentido clásico de Academia, como institución, y resignificarlo en una noción más abarcadora, no sujeta a estructuras, a organizaciones: el conjunto de personas sabias e ilustres de una sociedad. En este caso, la necesidad de reformulación responde a la aclaración de un uso del concepto *Academia* que no es común y que también puede generar críticas.

En el ejemplo (4) Carvajal recurre al *lenguaje metafórico* del *material precioso* y el *orfebre* para ilustrar el papel del uso, del pueblo, y el de la Academia (y no en plural, aquí se autocorrigió y aclaró a través de una evaluación metadiscursiva –*hablando en lenguaje general*– que utiliza el término en el sentido global que antes explicó):

(4)
¡Ah! Si también fuera lícito en materias tan graves usar símiles que huelen á falsa retórica, yo diría que el uso es como el mineral precioso escondido en las entrañas de la tierra sacado á su superficie, y que las Academias, la Academia, hablando en lenguaje general, es como el orfebre, como el platero, que recoge [sic] el material precioso, lo pule y filigrana. (Carvajal, 1992: 111)

En este caso la orientación argumentativa del discurso se dirige a explicar el papel del pueblo, la *masa*, y de la Academia, los sabios, en la evolución de la lengua. La influencia que estos debían tener en los cambios que se producían en el español tampoco era una cuestión resuelta en el Congreso. No obstante, la postura de José de Carvajal representa la tendencia predominante.

EL DISCURSO DEL OTRO EN EL PROPIO: ESTRATEGIAS DE INVALIDACIÓN

En las intervenciones que trabajamos, marcadas por relaciones simétricas entre los interlocutores, las actividades de formulación y reformulación están orientadas a argumentar. En el marco de un congreso en el que hay que debatir lineamientos político-lingüísticos, se genera una lucha por el conocimiento, por la conservación de la autoridad, que desestabiliza la simetría. Para ello se inscribe al otro en el propio discurso: en términos de Jacqueline Authier (1984), se trata de formas de heterogeneidad mostrada, con las cuales se altera la unicidad aparente del hilo del discurso. De este modo, la alteridad se hace explícita por medio de distintos procedimientos como evaluaciones metadiscursivas, correcciones, paráfrasis, con los que se busca generar una asimetría.

El ejemplo (5) constituye el fragmento inicial de la intervención de Rodríguez Carracido a raíz de la propuesta de Carvajal –que acabamos de analizar– y el (6) la contestación de este a aquel. En este caso, la operación que realizan ambos oradores es la misma: en primer lugar, a través de una evaluación metadiscursiva halagan el discurso del otro, fundamentalmente su forma –*magnífico discurso, discurso bellissimo, bien pensado, bien dicho*– para, a continuación, con la introducción del conector adversativo *pero*, realizar una crítica al mismo, invalidarlo:

(5)

Señores, sería no sólo desatención, sino injusticia notoria, que mis palabras primeras no fuesen de aplauso á la sabia Memoria del Sr. Carvajal y al magnífico discurso en que acaba de desarrollar las conclusiones que en aquélla se contienen.

Pero reconociendo todo el mérito de la obra aportada por el señor Carvajal á este Congreso, no puedo menos de manifestar que discrepo en ella en algunos puntos, aunque las discrepancias, si bien se examinan, son en la letra; pero no en el espíritu (Rodríguez Carracido, 1992: 114).

(6)

En verdad, señores, que me ha dejado perplejo y un tanto atónito el discurso bellissimo de nuestro compañero el señor Carracido. Bien pensado, bien dicho, legítimamente objeto de nuestros plácemes y soberanamente (en cuanto puede ejercer la voluntad soberanía sobre las inteligencias) aplaudido por mí. Pero, ¿qué es lo que quiere el señor Carracido? Porque su proposición está de tal manera en discordancia con las razones en que la ha apoyado, que más bien su discurso parecía de oposición a su proposición misma, que un discurso de afirmación y de prueba (Carvajal, 1992: 117).

En el enunciado (5) Carracido manifiesta una discrepancia hacia el contenido del discurso de Carvajal; en cambio, este evalúa el discurso del otro en términos de falta de coherencia basada en una discordancia entre la proposición expresada para que sea votada y las razones que la fundamentan, es decir, aquí se identifica un problema de contenido y de formulación. Esta estrategia que utilizan los oradores de halagar primero el discurso del otro para luego criticarlo responde al tipo de comunicación que están llevando a cabo: una situación formal, compartida por pares, en la que se trata de “cuidar las formas”.

En el ejemplo (7) Rodríguez Carracido se refiere nuevamente al discurso pronunciado por Carvajal y sugiere una corrección. En efecto, para aludir a lo dicho por otro se utiliza el procedimiento de tratamiento que más restringe la validez de la expresión de referencia (Gülich & Kotschi 1995: 48), a través de la especificación de una de las cláusulas de la conclusión propuesta por Carvajal, que en este caso está implícita:

(7)

Fundándome en lo dicho, entiendo que la conclusión del señor Carvajal debe adicionarse, precisando esta limitación: que una palabra vulgar sólo debe consignarse en el Diccionario cuando su uso se haya generalizado, y una palabra científica cuando, después de un lapso de tiempo, la hayan usado los hombres de ciencia. (Rodríguez Carracido, 1992: 115)

La cita (8) muestra la reacción de Carvajal frente a esta observación: por medio de una evaluación metadiscursiva hace manifiesta su indiferencia hacia la propuesta de Rodríguez Carracido por considerarla *contradicción manifiesta, evidentísima*. De esta manera, descalifica el discurso del otro y afecta negativamente la imagen de su interlocutor:

(8)

Contradicción manifiesta, evidentísima, y ruego a S. S. que no extrañe que no dé importancia á su enmienda, porque, así como se la doy máxima a su discurso, no le doy ninguna á su proposición. ¿Es la proposición el vehículo, el pretexto, el motivo de haber escuchado al Sr. Carracido todas sus pertinentes observaciones sobre el uso de ciertas palabras? Pues en este punto digo que sí [...]. (Carvajal, 1992: 117)

Al observar las huellas de las producciones discursivas de ambos oradores, se hace evidente que sus discursos colaboran en la construcción de la identidad discursiva de sí mismos y del otro de manera distinta: Carvajal invalida la corrección que Rodríguez Carracido quiso hacerle a su discurso y lo coloca en un lugar inferior al suyo, desautoriza su decir y su saber. En el ejemplo (9) Carvajal retoma el discurso del otro, concretamente la concepción de *uso* de Rodríguez Carracido, y la interpreta por medio de una reformulación parafrástica de expansión, que consiste en una explicación del término. La estructura que conserva esta expansión es la de la definición:

(9)

¿Es preciso que discutamos aquí S. S. y yo sobre lo que se entiende por uso? Para S. S. es el uso la aceptación, por la generalidad de las gentes, de la costumbre de emitir sus pensamientos en determinadas palabras. S. S. exige que sea la generalidad de las gentes, y yo digo que no es eso. El uso en ese sentido es de las palabras vulgares, mas las palabras técnicas, aquellas que defiende S. S., no entran por el uso vulgar, sino por el uso literario. ¿No lo comprende S. S.? (Carvajal, 1992: 120).

En el enunciado (9) se recurre a una reformulación para interpretar lo dicho por otro con el propósito de invalidar su discurso. En este caso la estrategia de Carvajal consiste en representar en su propio discurso las dos voces, como una interlocución: luego de explicar qué entiende Rodríguez Carracido por *uso* el orador rechaza esta concepción –*yo digo que no es eso*; utiliza una evaluación metadiscursiva –*el uso en ese sentido es el de las palabras vulgares*– para introducir nuevamente una corrección a lo dicho por el otro: *mas las palabras técnicas, aquellas que defiende S. S., no entran por el uso vulgar, sino por el uso literario*. Finalmente cierra su exposición con una pregunta retórica irónica –*¿No lo comprende S. S.?*– que coloca a su interlocutor definitivamente en un lugar inferior, invalida su conocimiento, y lo descalifica frente al auditorio.

REFLEXIONES FINALES

Con este trabajo intentamos realizar una pequeña contribución a los estudios de Gülich y Kotschi (1995), Gülich (2003) y Ciapuscio (2003 y 2007) a partir del trabajo con discursos que presentan otras características, la principal de las cuales es la relación de simetría entre los interlocutores. Esta “igualdad” constituye un elemento fundamental en la dimensión argumentativa de la producción discursiva de los hablantes, plasmada en los procedimientos de formulación y reformulación del discurso propio y el del otro.

En todos los ejemplos analizados, el orador busca conservar su imagen positiva ante el auditorio –marcada por la seriedad y el conocimiento– pero no siempre lo consigue. Cuando el orador inscribe al otro en el propio discurso para cuestionarlo, emerge una tensión que va desestabilizando la relación de simetría y colocando a cada interlocutor en un polo diferente: más cerca o más lejos del saber.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARNOUX, E. (2004). "La reformulación interdiscursiva en Análisis del Discurso, en *Actas del IV Congreso Nacional de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas "Análisis del Discurso y enseñanza de la lengua"*. Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.
- AUTHIER-REVUZ, J. (1984). "Hétérogénéité(s) énonciative(s)", *Langages*, 73.
- CIAPUSCIO, G. (2003). "Formulation and reformulation procedures in verbal interaction between experts and (semi) laypersons", *Discourse Studies*, 2. vol. 5, 207- 234.
- CIAPUSCIO, G. (2007) "Comentarios y evaluaciones del léxico en el discurso científico: aspectos estructurales y funcionales", en P. VALLEJOS LLOBET (coord.) *Los estudios del discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina*, pp. 37-58. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- GARCÉS GÓMEZ, M. P. (2006). "Las operaciones de reformulación", en M. VILLAYANDRE LLAMAZARES (ed.) *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León. Disponible en <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas/Garces.pdf> Consulta 25-05-2009.
- GÜLICH, E. (2003). "Conversational techniques used in transferring knowledge between medical experts and non-experts". *Discourse studies* 2. vol. 5. 235-263.
- GÜLICH, E. y T. KOTSCHI (1995). "Discourse production in oral communication: a study based on French", en U. QUASTHOFF (ed.) *Aspects of oral communication*, pp. 30-65. Berlín/ New York: Walter de Gruyter.
- PERELMAN, C. (1997). "La argumentación, el orador y su auditorio", en *El imperio retórico. Retórica y argumentación*, pp. 29-42. Bogotá: Norma.